

Datos de la petición

Petición presentada por	Juan Camilo Junco Ávila	Número de radicado	20250120104190
	Encargado	Fecha de radicado	09/06/2025
	Descafeinadora colombiana S.A.S		
Dirección de respuesta	juan.junco@descafecol.com	Numero de respuesta	20250130108208
		Fecha de respuesta	13/06/2025

Apreciado Juan Camilo,

A continuación, encontrará la respuesta por parte de nuestro equipo de atención al cliente a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Recientemente nos hizo llegar una petición mediante la cual solicita el beneficio de exención de contribución para el servicio de energía del contrato 11084875. Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Le informamos que, hemos realizado un análisis detallado de su caso y para ello se revisaron los documentos adjuntos, determinando que la siguiente dirección cumple con los requisitos mencionados en el decreto 2860 de 2013 (Energía), porque la actividad económica principal del inmueble se encuentra en el Registro Único Tributario (RUT), bajo los códigos 011 a 360, 411 a 439 y 581 de la Resolución 000114 de 2020.

Contrato	Dirección	Servicio	Suscrito	Municipio
11084875	900170000010224490_parque industrial Juanchito Malteria	Energía	122173745	Manizales, Caldas

Importante:



Este beneficio tendrá una vigencia desde el 09 de junio hasta el 09 de diciembre de 2025. Si desea continuar disfrutando de este beneficio, le invitamos a que 15 días antes de la fecha de retiro presente los documentos actualizados.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y lo invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,



NATALIA SALAZAR QUICENO
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-12766684-Q8Q3



Bienvenidos a envía electrónico

Aquí podrás acceder de manera
fácil y segura a nuestro Servicio:

 Documentos Electrónicos

www.envia.co

Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**.

Resumen del mensaje

Id mensaje: 1341879
Remitente: Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente: documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario: juan.junco@descafecol.com - Juan Camilo Junco Avila
Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120104190
Fecha envío: 2025-06-16 18:02:28
Estado actual: No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos: [1](#)

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
Mensaje enviado con estampa de tiempo	Fecha: 2025/06/16 Hora: 18:05:18		Tiempo de firmado: 2025/06/16 18:05:18 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
No fue posible la entrega al destinatario	Fecha: 2025/06/16 Hora: 18:05:20	Jun 16 18:05:20 cl-t205-282cl postfix/smtp[8050]: E67CB1248852: to=, relay=ASPMX.L.GOOGLE.com[192.178.155.27]:25, delay=1.2, delays=0.13/0.02/0.28/0.8, dsn=5.7.1, status=bounced (host ASPMX.L.GOOGLE.com[192.178.155.27] said: 550-5.7.1 Esta cuenta no posee permisos para interactuar con correos por fuera 550-5.7.1 de descafecol.com 550 5.7.1 - gcdp 6a1803df08f44-6fb35bf269bsi111751036d6.2 62 - smtp (in reply to end of DATA command))	Tiempo de firmado: 2025/06/16 18:26:12 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.



Contenido del Mensaje



Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120104190



Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.



Adjuntos

Para acceder al contenido de los archivos adjuntos, por favor haga clic en el nombre de cada uno de ellos.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de verificacion (sha256)
Oficio-PQR-12766684-Q8Q3-5626.pdf	application/pdf	5f7f4d85bce6ed6e67d0d406736fd913afe138436ca3eacb9cd3511026571251



Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con firma digital y estampado cronológico, ambos válidamente acreditados y certificados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), a nombre de ANDES SCD.

En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999



Notificación PQR

?

?

?

?

¡Hola!

Adjunto encontraré la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120104190. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales

pata.png

?